

**MADRID, JUEVES
31 DE DICIEMBRE
DE 1970 - NUM. 20.210
CUATRO PESETAS**

ABC

**DIRECTOR: TORCUA-
TO LUCA DE TENA
DEPOSITO LEGAL:
M - 13 - 1958 - 104 PAGES.**

MENSAJE DE FRANCO EN EL FIN DE AÑO

LAS CLAMOROSAS MANIFESTACIONES DE ADHESION A MI PERSONA, AL EJERCITO Y A LAS INSTITUCIONES HAN REFORZADO NUESTRA AUTORIDAD EN TAL MODO QUE NOS FACILITA, DE ACUERDO CON EL CONSEJO DEL REINO, EL HACER USO DE LA PRERROGATIVA DE INDULTO, PESE A LA GRAVEDAD DE LOS DELITOS JUZGADOS EN BURGOS

En defensa del bien común no regatearemos cuantos esfuerzos y sacrificios sean necesarios para combatir la pasión y la violencia de cualquiera que intente perturbar la pacífica convivencia entre los españoles

No deja de causar tristeza ver a una pequeña parte de algunas Universidades convertidas en juguetes de mecanismos ideológicos absolutamente al margen de la auténtica problemática estudiantil

EXISTE EN ESPAÑA UNA AMPLIA CONCURRENCIA DE CRITERIOS, PERO NO PUEDE ADMITIRSE QUE ESA DISCREPANCIA SE TRADUZCA EN ACCION DE VIOLENCIA

LAS FINALIDADES DE LA IGLESIA Y EL ESTADO NO PUEDEN CONTRADIRSE, PORQUE ELLO PRODUCIRIA UNA LAMENTABLE CRISIS SOCIAL

ESTAMOS CONTRA LA DIALECTICA DE LA LUCHA DE CLASES QUE ENFRENTA A LOS HOMBRES EN UNA ACTITUD DE PERMANENTE VIOLENCIA

QUIERO QUE MIS PALABRAS OS LLEVEN UN SENTIMIENTO DE CONFIANZA Y SEGURIDAD EN EL FUTURO

ESTA ASEGURADA LA CONTINUIDAD DEL REGIMEN DENTRO DEL MARGEN DE LAS LEYES QUE NOS HEMOS DADO

El pueblo, como los hombres, no inventa su destino: lo sirve. Y nosotros estamos sirviendo el signo de la grandeza histórica de España

Anoche, ante los micrófonos de Radio Nacional de España y Televisión Española, S. E. el Jefe del Estado pronunció el siguiente mensaje:

Españoles:

De nuevo como otros años, en estas fiestas familiares, ante el umbral del nuevo año, me dirijo a vosotros para que a cada hogar español llegue el eco de mi voz con un mensaje de esperanza y felicidad para toda la gran familia española.

A España llegan las salpicaduras de los aires de convulsión en que vive el mundo. La paz y el orden que venimos disfrutando desde hace más de treinta años despierta el odio de esas fuerzas que fueron siempre enemigas de la prosperidad de nuestro pueblo, de nuestro bienestar y del progreso que España está alcanzando en todos los órdenes de la vida nacional.

España constituye un Estado de derecho cuya acción política se ordena al bien común, y en defensa de éste no regatearemos cuantos esfuerzos y sacrificios sean necesarios para combatir la pasión y la violencia de cualquiera que intente perturbar la pacífica convivencia entre los españoles.

Nuestra nación se hace cada vez más grande y más justa, asciende cada año un paso más en su perfeccionamiento, cumpliendo los ideales de aquellas generaciones que dieron su vida por la patria, y de los que después han sido y son dignos de su sacrificio. Nuestro pueblo es cada vez más rico y próspero en lo material, como es más culto; pero, al mismo tiempo, es más consciente, más prudente y más equitativo. De manera progresivamente las injustas diferencias sociales, se eleva el nivel cultural y espiritual de la gran masa de nues-

tros compatriotas, y España entera, lo sabemos firmemente, forma una sociedad mucho mejor de la que conocimos y a la que hemos entregado, con un sentido filial y a la vez fraternal, lo mejor de nuestra vida.

SERVIMOS EL SIGNO DE LA GRANDEZA HISTORICA DE ESPAÑA

El pueblo, como los hombres, no inventa su destino: lo sirven. Y nosotros estamos sirviendo el signo de la grandeza histórica de España, y nos mantendremos en este propósito con mayor tenacidad de la que puedan oponer las fuerzas que tratan de obstaculizar nuestro camino. Y así seguiremos fieles a los principios que constituyen el lema de nuestra política; es decir, manteniendo esa base de convivencia entre los españoles, que se funda en la unión de lo nacional con lo social, bajo el imperio de lo espiritual. Estamos contra la dialéctica de la lucha de clases que enfrenta a los hombres en una actitud de permanente violencia, y proclamamos que sólo este sentido de solidaridad entre los españoles asegurará la continuación de la paz que busca nuestra política de desarrollo, nuestro auge económico y ese resurgimiento industrial, que constituye el signo positivo de la salud de nuestro Régimen.

Estamos haciendo los españoles una verdadera transformación de nuestro país, una reforma sólida y profunda, una auténtica revolución con orden y con libertad, como corresponde a las gloriosas tradiciones de nuestra patria y al afán de justicia de nuestro tiempo.

LA DEMOCRATIZACION DE LA ENSEÑANZA

Una de las bases de esta reforma es, a mi

juicio, la ley de Educación que han elaborado recientemente las Cortes Españolas y en cuyo cumplimiento viene poniendo el Estado medios cuantiosísimos para asegurar a todos los españoles el pan de la cultura, tan necesario o más que el alimento, y llevar a nuestras juventudes estudiosas esa igualdad de oportunidades que es exigencia legítima de todo ser humano y de nuestro espíritu de cristiandad.

Ha sido trascendental el cambio operado en las líneas directrices de la educación española. La nueva ley aprobada ha sentado las bases para la democratización de la enseñanza, medida excepcionalmente renovadora, que demuestra el espíritu social que inspira toda nuestra acción política. Ni un solo joven tendrá cerradas las puertas del estudio, no sólo en las enseñanzas secundarias, sino en la superior, si reúne las condiciones y aptitudes necesarias para ello. España necesita de esa juventud laboriosa, capaz de lograr, medianamente sus estudios y trabajo, el engrandecimiento y dignificación de la patria. La juventud de hoy debe reconocer ese celo que el Estado pone en mejorar sus condiciones de trabajo, en facilitar la elevación gradual de la educación, renovando sus planes de enseñanza, conforme a las exigencias más modernas que inspiran la reforma de la educación en el mundo. Con un ejemplar esfuerzo de renovación, el Gobierno trata de poner al servicio de las exigencias docentes cuantos resortes e instrumentos se aconsejen como necesarios para la mejor eficacia y aprovechamiento en la formación de la juventud. Por eso no deja de causar tristeza ver a una pequeña parte de algunas Universidades convertidas en juguetes de mecanismos ideológicos absolutamente al margen de la auténtica

problemática estudiantil. España comprende el ímpetu de esa juventud que sueña con lo mejor, ardor juvenil que puede representar un signo positivo cuando se encauza dentro de los márgenes legales.

LA LEY SINDICAL

Junto a esa justicia social en sentido amplio que la educación general del pueblo significa, seguimos con la consigna social en sentido estricto de la equidad en las relaciones laborales, el continuo desarrollo del aprendizaje, todo ese derecho al trabajo que constituyen las bases esenciales del bien común.

Lo laboral, con todos sus problemas y méritos, ha constituido durante muchos años la base del resurgimiento de la nación. La experiencia nos lleva a mejorar cada vez más sus estructuras mediante el proyecto de ley Sindical, que se está discutiendo ahora con tanto celo en las Cortes. Se trata de ampliar los cuadros de la representación y de la autenticidad en todo el complejo estructural de nuestra Organización Sindical, campo esencial de nuestro ordenamiento jurídico-político, sin perder los beneficios de la unidad sindical, que ha hecho posible durante tantos años el intenso progreso de nuestra paz social dentro de los principios de nuestras Leyes Fundamentales.

NO A LA UNIDAD DOGMÁTICA DE OPINIONES

El mismo espíritu de mejoramiento y de continuidad en el progreso durante el año que termina siguió la evolución del Movimiento Nacional, es decir, la organización política que debe mantener a todos los españoles unidos en lo esencial, sin perjuicio del contraste de pareceres dentro de nuestras Leyes Fundamentales, refrendadas clamorosamente por el pueblo español y que se está manifestando continua y adecuadamente para asegurar nuestro futuro como nación. Eso no quiere decir que proclamemos dogmáticamente la unidad de opiniones y pareceres. Afortunadamente existe en España una amplia concurrencia de criterios. Pero para que la manifestación de éstos pueda traducirse en bien de la Patria, habrá que seguir su cauce legal a través de los órganos de representación que existen dentro de nuestro sistema institucional. Lo que no puede admitirse es que esa discrepancia se traduzca en acción de violencia que la Ley condena y que no estamos dispuestos a tolerar.

Son bien patentes los logros alcanzados en España. Si ellos despiertan la hostilidad de nuestros enemigos de siempre, es que estamos en el buen camino, es que seguimos los ideales de la España grande y de la España libre, que algunos quisieran ver mediatizados con esas ideologías de la lucha de clases, que en nuestra Patria tantos males produjo.

CONFIANZA Y SEGURIDAD EN EL FUTURO

Quiero que mis palabras os lleven un sentimiento de confianza y seguridad en el futuro. Vuestra adhesión es la mayor garantía que nos inspira en este camino de servicio a los grandes ideales de la Patria, que continuaremos todos sin desfallecimiento, conscientes de que el ejercicio de las libertades individuales sólo puede cumplirse en el marco estricto de la Ley.

Superados esos ataques y tensión que, por otra parte, alcanzan a todos los Estados y sistemas, España ha vivido estas fiestas de Navidad ofreciendo el espíritu que ellas encierran cuando hay paz y entendimiento entre los hombres de buena voluntad.

El año que termina ha registrado entre sus logros una consolidación del proceso institucional de nuestro ordenamiento jurídico. La adhesión que las Cortes Españolas prestaron a la declaración del Principio de España no sólo es un hecho histórico cuyos beneficios alcancen sólo a lo largo del tiempo en el transcurso del tiempo se dejarán sentir. La visita del Príncipe de España a gran número de ciudades españolas ha confirmado aquella adhesión que representa de manera clara lo que el poder ejecutivo y las Cortes representan en nuestro ordenamiento. Todo esto significa que está asegurada la unidad de la nación, la continuidad del régimen, la paz social, la armonía y la concordancia de la paz, la seguridad y la

libertad sólo son posibles dentro del marco de las leyes que nosotros mismos nos hemos dado y que tenemos el honor y el deber de salvaguardar. Es precisamente el pueblo español el que ha hecho posible con su permanente asistencia y apoyo que nuestras realidades políticas se proyecten hacia el porvenir, dentro de una institución que se ofrece como la mejor salvaguarda de todas las conquistas que hemos alcanzado en estos años de denodados esfuerzos y sacrificios.

MISION DE ESPAÑA EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL

Al volver la vista atrás en este instante de recapitulación sobre la obra cumplida, la que con ayuda de Dios esperamos continuar en el futuro, destaca la consolidación de los derechos y razones de España en la política internacional. El Acuerdo con el Mercado Común, el Tratado de Cooperación no sólo militar, sino cultural, científica y tecnológica con los Estados Unidos y la iniciación de relaciones económicas con países con los que habíamos perdido el contacto diplomático hace más de treinta años son ejemplares síntomas de la fortaleza y madurez con que España afronta su misión en el escenario internacional. Los contactos personales que hemos tenido durante este año con el Jefe del Estado de la gran nación norteamericana, con el presidente del Gobierno de Portugal y cancilleres y ministros de numerosos países europeos y americanos son prueba de la agilidad con que estamos inspirando nuestra política exterior y confirma la fidelidad a sus normas y la eficacia de las mismas.

LA FORMULA DE SUCESION

Hoy, nuestra Patria puede contemplar más segura que nunca su mañana, convenida de que con nuestra institucionalización nada puede entenebrecer el momento en que, por designio de Dios, se clausure definitivamente el período vitalicio de mi capitania. La acción de los más altos organismos del Estado, Consejo del Reino, Cortes Españolas y Consejo Nacional del Movimiento, poniendo en juego los dispositivos de la Ley Orgánica, aseguran con ejemplar autenticidad legal la fórmula de sucesión. España tiene una larga trayectoria política que debe hacer a todos los españoles, mirar al porvenir sin temores ni sobresaltos, por la eficacia de las instituciones.

Desde la promulgación del Fuero del Trabajo hasta hoy España ha seguido una progresión constante de signo marcadamente progresivo en lo que se refiere a la utilización política y moral de la actividad sindical. Los más distintos pareceres han sido escuchados y lo seguirán siendo mientras dure la elaboración de esta Ley. Ningún principio que se considere como inspirador de las modernas legislaciones dejaron de estar presentes en la manera española de estructurar con nuestra fisonomía sindical las relaciones entre la empresa y el trabajo. Se trata de una evolución del sindicalismo que supone, por su vinculación con el Estado y la familia, una radical transformación de España realizada desde una base esencialmente popular.

LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL AGRARIA ALCANZA A DIEZ MILLONES DE PERSONAS

En esta permanente carrera de conquistas sociales es de destacar la nueva ley de Seguridad Social Agraria, que afecta a cerca de diez millones de personas, en este caso pertenecientes a ese campo español merecedor de nuestro más entrañable afecto, que está sirviendo a la patria con generosidad sin límites. A partir de ahora las previsiones que comprende la acción protectora de los trabajadores por cuenta ajena contarán con un régimen especial agrario, que será el mismo que los del régimen general, otorgado en los mismos términos y condiciones que en esta ley viene a conceder al sector agrario todas las conquistas sociales que ya se han conseguido en otros. Seguimos, pues, preocupados por la total transformación del campo español y a ella dedicamos nuestros mayores deseos.

El proceso de nuestro progreso social está en pleno auge. Nuestra política de desarrollo se ha acompañado con las evoluciones sociales que han sido necesarias. La satisfacción se ha debido sentir en la eficaz valoración de nuestras fuerzas de

riqueza. No se trata de un simple crecimiento de potencial económico, sino de un auténtico desarrollo estructural, de una serie de planes, cada uno de los cuales contempla la realidad social en su evolución, ordenándolo progresivamente en un claro propósito de modernización de las viejas estructuras económico-sociales y de un nuevo sistema de redistribución de beneficios.

En el orden espiritual importa que una vez más recapitemos sobre la necesidad del pueblo de permanecer fiel a las esencias de la patria, que con su heroicos sacrificios han hecho posible estos treinta años de paz. Si nuestra misión es conservar aquellas esencias, no quiere decir que no aceptemos la evolución que dicta las necesidades de cada momento histórico hacia formas nuevas. En este sentido se ha inspirado la política nacional en relación con los problemas religiosos. La propia confesionalidad de nuestro Estado nos obliga a mirar el futuro libres de prejuicios y con un perfecto conocimiento de cuáles son los recíprocos derechos que deberán delimitar el ámbito entre el poder temporal y el espiritual.

LAS RELACIONES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO

La Iglesia católica y el Estado constituyen dos poderosas fuerzas vitales que coinciden en el propósito de promover la perfección del hombre y su bienestar espiritual y material. Sus finalidades no pueden contradecirse, porque ello produciría una lamentable crisis social. El respeto recíproco entre las libertades de cada una de estas sociedades soberanas es la garantía de su armónica colaboración en las finalidades conjuntas que ambas persiguen. En último término, lo que todos deseamos es la consolidación de la paz cristiana dentro de nuestras fronteras y contribuir con ella a la gran empresa de la pacificación del mundo.

La obra que estamos haciendo es tarea de todos. Por eso quiero decir cuánto agradezco ese cotidiano plebiscito que me ofrecéis en toda ocasión, así como el esfuerzo unánime, callado y fecundo que realizáis en el taller, en la fábrica, en el laboratorio o en la cátedra al margen de toda clase de pasiones políticas, teniendo como un honor el trabajo de cada día, porque con él contribuis al engrandecimiento de España.

PRERROGATIVA DE GRACIA DE ACUERDO CON EL CONSEJO DEL REINO

Las clamorosas y multitudinarias manifestaciones de adhesión que me habéis ofrecido durante este año con ocasión de mis viajes y visitas a Barcelona, Valencia, Zaragoza, Cáceres, Galicia, Guipúzcoa, Jerez, Cádiz y Salamanca, y el inmenso plebiscito de adhesión en la plaza de Oriente de Madrid y en toda España que habéis rendido en los últimos días, no solamente a mi persona, sino al Ejército español y a nuestras Instituciones, han reforzado nuestra autoridad en tal modo que nos facilita, de acuerdo con el Consejo del Reino, el hacer uso de la prerrogativa de la gracia de indulto de la última pena, pese a la gravedad de los delitos que el Consejo de Guerra de Burgos, con alto patriotismo, juzgó. Esto nos permite entrar en el Año Santo Compostelano con un espíritu de paz y que podamos pedir a Dios que bendiga los esfuerzos con que los españoles estamos trazando un porvenir mejor para nuestros hijos.

A vosotros, a los que trabajáis en los distintos rincones de la geografía española, a los que creéis que vuestra labor pueda ser ignorada, quiero os llegue con mi mensaje de aliento y esperanza para el año próximo mi reconocimiento emocional por la manera abnegada y tenaz con que estáis forjando el futuro. No los que gritan más son los que tienen razón, los que con su pacífica laboriosidad refrendan a cada instante la labor del Gobierno. A Dios pedimos que vuestras vidas alcancen el bienestar que como hijos de españoles en pro de la Patria es nuestro. La firmeza y fortaleza de mi ánimo no faltará mientras Dios me dé vida para seguir rigiendo los destinos de nuestra Patria.

¡Arriba España!